

IMPUESTOS DIFERIDOS

ISR

Determinación práctica de la aplicación NIF-D4

Pérez Chávez • Fol Olguín

El objetivo primordial es facilitar a los lectores la comprensión de las disposiciones contenidas en la NIF D-4, denominada "Impuestos a la utilidad", mediante una exposición clara y sencilla del marco teórico, complementado con el desarrollo de diversos casos prácticos. Al respecto se indica lo siguiente:

1. El adecuado registro en los estados financieros del impuesto a la utilidad causado (ISR).
2. El método de cálculo del impuesto a la utilidad diferido (ISR).
3. El adecuado registro en los estados financieros del impuesto a la utilidad diferido (ISR).

La presente obra se dirige a las personas encargadas de preparar y analizar los estados financieros de las empresas, a los asesores fiscales, a los estudiantes y, en general, a todos los interesados en el tema.

Consulta todo nuestro fondo editorial en

www.tax.com.mx

CONTENIDO

ABREVIATURAS	5
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I IMPUESTOS A LA UTILIDAD	9
1. <i>Reconocimiento contable del impuesto causado</i>	11
2. <i>Reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad diferidos</i>	19
Generalidades	19
Metodología para la determinación del impuesto a la utilidad diferido	20
• Inventarios	22
• Elección del método de valuación.	24
• Pagos anticipados	29
• Activos fijos.	31
• Ingresos	36
Aplicación del método de activos y pasivos	39
Activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos	43
Impuesto diferido derivado de pérdidas fiscales	47
Impuesto diferido derivado de créditos fiscales	48
Otros aspectos.	49
Reexpresión del valor fiscal de activos y pasivos.	49
Inversiones permanentes en acciones	49
Inversiones en acciones en asociadas	50

4 Impuestos diferidos (ISR)

Inversiones en acciones en subsidiarias	50
Naturaleza monetaria o no monetaria de los pasivos y activos por impuestos diferidos	51
3. Normas de presentación y de revelación de impuestos a la utilidad	53
Normas de presentación	53
• Impuesto causado	53
Normas de revelación	53
4. Periodo de transición	55
 CAPÍTULO II	
CASO PRÁCTICO INTEGRAL	57